



CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Cavali S.A. I.C.L.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cavali S.A. I.C.L.V., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cavali S.A. I.C.L.V. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

15 de febrero de 2017

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C.C Matrícula N° 01-28789

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y de 2015

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 47

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8,170	2,140
Depósitos a plazo	5	3,360	3,552
Fondos restringidos	5	1,094	1,051
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6	-	2,129
Cuentas por cobrar comerciales	7	2,342	2,549
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias		-	427
Otras cuentas por cobrar	8	1,315	808
Gastos contratados por anticipado		689	519
Total activo corriente		16,970	13,175
Inversiones en asociadas	9	18,406	17,660
Propiedad de inversión	10	4,235	4,287
Inmuebles, mobiliario y equipo	11	5,062	5,489
Activos intangibles	12	11,371	10,847
Otros activos		-	12
Total activo		56,044	51,470
Cuentas de orden deudoras de fondos bursátiles	25	266,066	280,712
Cuentas de orden deudoras de valores bursátiles	26	219,886,950	192,537,260

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2016	2015
Pasivo			
Pasivo corriente			
Tributos por pagar		273	204
Cuentas por pagar comerciales	13	1,446	1,334
Impuesto a las ganancias por pagar		1,294	-
Otras cuentas por pagar	14	1,311	808
Ingresos diferidos		30	-
Total pasivo corriente		4,354	2,346
Impuesto a las ganancias diferido	15	5,557	5,058
Total pasivo		9,911	7,404
Patrimonio	16		
Capital emitido		29,950	29,950
Otras Reservas		5,990	5,755
Resultados acumulados		10,193	8,361
Total patrimonio		46,133	44,066
Total pasivo y patrimonio		56,044	51,470
Cuentas de orden acreedoras de fondos bursátiles	25	266,066	280,712
Cuentas de orden acreedoras de valores bursátiles	26	219,886,950	192,537,260

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2016	2015
Ingresos operacionales	17	19,351	16,390
Otros ingresos	18	2,907	2,124
		22,258	18,514
Costos operacionales	19	(20,194)	(19,236)
Otros gastos		(3)	(7)
		(20,197)	(19,243)
Utilidad (pérdida) de operación		2,061	(729)
Ingresos financieros	20	2,862	1,911
Gastos financieros		-	(27)
Diferencia de cambio neta	4.B	(133)	401
Ingresos financieros, neto		2,729	2,285
Participación en los resultados de la inversión en asociadas	9	4,785	6,247
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		9,575	7,803
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(2,955)	(948)
Utilidad del año		6,620	6,855
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		6,620	6,855
Utilidad básica y diluida por acción común (en soles)	23	0.22	0.23
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación		29,950,385	29,950,385

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 16.A)	Capital emitido (nota 16.A)	Otras Reservas (nota 16.B)	Resultados acumulados (nota 16.C)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero 2015	28,775,591	28,776	5,755	8,427	42,958
Utilidad neta del año	-	-	-	6,855	6,855
Resultado integral del año	28,775,591	28,776	5,755	15,282	49,813
Distribución de dividendos	-	-	-	(5,747)	(5,747)
Capitalización de resultados acumulados	1,174,794	1,174	-	(1,174)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	29,950,385	29,950	5,755	8,361	44,066
Utilidad neta del año	-	-	-	6,620	6,620
Resultado integral del año	29,950,385	29,950	5,755	14,981	50,686
Distribución de dividendos	-	-	-	(4,553)	(4,553)
Transferencia a reserva legal	-	-	235	(235)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	29,950,385	29,950	5,990	10,193	46,133

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Actividades de operación:		
Cobranza por:		
Ingresos recibidos	19,469	16,058
Intereses cobrados	175	454
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	5,497	3,587
Menos pagos de:		
Proveedores de bienes y servicios	(6,569)	(5,327)
Remuneraciones y beneficios sociales	(9,465)	(9,748)
Pago por impuesto a las ganancias	(827)	(1,282)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-	(108)
Efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación	8,280	3,634
Actividades de inversión:		
Cobro de dividendos	3,572	1,431
Enajenación de inversiones	2,321	2,522
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(509)	(811)
Compra de activos intangibles	(3,039)	(2,451)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	2,345	691
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(4,553)	(5,747)
Efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(4,553)	(5,747)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	6,072	(1,422)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio sobre el efectivo mantenido	(42)	312
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	2,140	3,250
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	8,170	2,140

Las notas adjuntas de la página 5 a la 47 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Cavali S.A. I.C.L.V. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 30 de abril de 1997 en la ciudad de Lima. La Compañía es controlada por Bolsa de Valores de Lima S.A.A., accionista con el 93.83% de su capital. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina N° 501, San Isidro, Lima, Perú.

Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) con fecha 4 de marzo de 2015, Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 53.83% de las acciones representativas de capital social de la Compañía, equivalente a 16,592,644 acciones. Dicha operación fue autorizada y comunicada por la Superintendencia de Mercado de Valores y, a través de la cual, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. incrementó su participación al 93.83% del accionariado (equivalente a 28,102,881 acciones).

B. Actividad económica

La Compañía tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos de la Compañía las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

C. Marco regulatorio

La Compañía funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas y, en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse la Compañía.

D. Modificación de tarifas

Durante el 2015 y el 2016 se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

- El 22 de julio de 2015, el Directorio de la Compañía autorizó la exoneración de las tarifas de inscripción de valor, anotación en cuenta de valores en el registro contable y mantenimiento del valor e información, en caso sean realizadas por el agente promotor o la bolsa, y la exoneración de la tarifa de liquidación de operaciones rueda contado a las operaciones que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa por cuenta propia con valores extranjeros a partir del 1 de octubre de 2015.
- El 21 de octubre de 2015, el Directorio de la Compañía autorizó la exoneración de la tarifa de liquidación de operaciones rueda contado con instrumentos de renta variable a las operaciones que realicen las sociedades agentes de bolsa por cuenta propia y la tarifa de liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable hasta el 31 de julio de 2016, el cual entró en vigencia el 2 de noviembre de 2015.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- El 18 de diciembre de 2015, el Directorio de la Compañía aprobó la reducción de la tarifa correspondiente a la afiliación por “Participante Nuevo” aplicable al nuevo segmento de “Participante Indirecto Especial”, el cual entra en vigencia a partir del 30 de diciembre de 2015.
- El 21 de octubre de 2015, el directorio de la Compañía aprobó la tarifa para el servicio de Registro Centralizado de Facturas Negociables, el cual se encuentra regulado en el Capítulo XVII del Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por Resolución SMV N° 041-2015-SMV/01. Su entrada en vigencia fue el 4 de febrero de 2016. Sobre el particular, en dicha sesión se aprobó la propuesta de reducción de dos tarifas vigentes asociadas a dicho servicio de Registro Centralizado de Facturas Negociables y al registro de Transferencia de Facturas Conformadas, que se encuentran reguladas en la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI “De las Tarifas” del Reglamento Interno de CAVALI.
- El 18 de marzo de 2016, el directorio de la Compañía acordó el aumento de las siguientes tarifas promocionales por vencimiento de los plazos establecidos, cuya entrada en vigencia rige a partir del 01 de abril de 2016:
 - (a) Tarifa de Liquidación de operaciones realizadas con Instrumentos de Deuda que pertenecen al Mercado Alternativo de Valores (MAV) de US\$ 2.50 a US\$ 5.00.
 - (b) Tarifa de Liquidación de operaciones realizadas con Letras del Tesoro Público de S/ 1.00 a S/ 2.50.
 - (c) Servicio de matrícula – Mantenimiento mensual de US\$ 1,500.00 a US\$ 1,900.00.
- En Sesión de Directorio N° 013.16 del 20 de diciembre de 2016, se acordó extender el plazo de la exoneración de las siguientes tarifas que se encuentran al 31 de diciembre de 2016, aplicables a las Sociedades Agentes de Bolsa, La entrada en vigencia ha sido el 1 de enero de 2017:
 - (a) Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI “De las Tarifas” del Reglamento Interno, modificando la Nota 4 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de julio de 2017, la tarifa no se aplicará a las operaciones que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa por cuenta propia.
 - (b) Tarifa 6 (liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable) de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI “De las Tarifas” del Reglamento Interno, modificando la Nota 1 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de julio de 2017, la tarifa no se aplicará a las Operaciones de Préstamo de Valores que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa.

E. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero del 2017, y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación de acuerdo a los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido autorizados por la Junta General de Accionistas el 14 de marzo de 2016.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía; asimismo, se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

E. Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables de la Compañía y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros de la Compañía son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

- Consideración de la Gerencia en preparar sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.
- Evaluación de la Gerencia para clasificar sus inversiones financieras como instrumentos mantenidos hasta su vencimiento.
- Evaluación de la Gerencia para clasificar sus inversiones en instrumentos de capital como inversiones en asociadas.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2017, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación del deterioro de activos financieros (nota 3.A.iii).
- Estimación de la vida útil y valor recuperable de activos con fines de depreciación y amortización (nota 3.C, 3.D y 3.F).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido y estimación del impuesto a las ganancias corriente (nota 3(l)).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en opinión de la gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

i. Reconocimiento inicial

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

ii. Medición posterior

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros al costo amortizado, (iv) activos financieros disponibles para la venta o (v) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos relevantes de cada categoría, que aplica a los instrumentos financieros de la Compañía, son:

▪ *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo, por lo que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro.

La Compañía mantiene en esta categoría el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar en general, que son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

▪ *Pasivos financieros al costo amortizado*

La Compañía mantiene en esta categoría: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que los descuentos o costos relacionados no son materiales.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

▪ ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando se dispone de la inversión o cuando ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados por su costo, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva. El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como otros ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los rubros de fondo fijo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

C. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de inmuebles, mobiliario y equipo. Para los componentes significativos de inmuebles, mobiliario y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Del mismo modo, cuando se efectúa una inversión de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 70 y 79
Unidades de transporte	9
Muebles y enseres	Entre 7 a 10
Equipos de cómputo	Entre 3 a 8
Equipos diversos	Entre 5 a 8

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de ser el caso.

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil del edificio, estimada en 70 años.

E. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados y otros resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos, manteniendo los cobros efectuados a estos contratos en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

F. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La Compañía tiene únicamente activos intangibles con vidas útiles finitas que se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas, que son de tres a diez años, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de la categoría que resulte coherente con la función del activo intangible.

La amortización se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Licencia de uso de software	3 a 5
Software de computadoras	Entre 3 y 10

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

G. Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control de ésta.

Las inversiones en asociadas de la Compañía se contabilizan mediante el método de la participación. Según el método de la participación, la inversión en la asociada se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de la asociada desde la fecha de la adquisición.

La plusvalía relacionada con la asociada se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

El estado de resultados y otros resultados integrales refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados y otros resultados integrales, fuera de la ganancia operativa. Cualquier cambio en el rubro Otros resultados integrales de la asociada se presentan como parte del rubro Otros resultados integrales de la Compañía. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconocería su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Compañía y la asociada se eliminan en la medida de la participación de la Compañía en la asociada.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados del ejercicio.

H. Deterioro de activos no financieros

El valor neto en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada ejercicio. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el menor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable se considera que existe deterioro del valor.

El valor razonable corresponde al monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo neto estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, excluida la plusvalía, la Compañía realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son revertidas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

I. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula a partir de los estados financieros y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente las normas tributarias en las que están sujetas a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperan o eliminan.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha de los estados de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles; excepto por las diferencias relativas a inversiones en asociadas, donde la oportunidad de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que no puedan ser revertidas en un futuro previsible.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas fuera del estado de resultados y otros resultados integrales es reconocido fuera de ese estado, en relación con cada transacción; pudiendo reconocerse en el estado de resultados y otros resultados integrales o directamente en el estado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

J. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación de los trabajadores

La participación de los trabajadores es calculada de acuerdo con las normas legales vigentes (Decreto Legislativo N° 892) sobre la misma base utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es 5% de la renta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de la participación de los trabajadores pagada directamente a ellos de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. En consecuencia, la Compañía reconoce la participación de los trabajadores como costo.

K. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Cuando la Compañía espera que una parte o el total de la provisión sea recuperada, dichos recuperos son reconocidos como activos, siempre que se tenga la certeza del recupero. El importe provisionado es presentado en el estado de resultados y otros resultados integrales neto de los recuperos.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Estas se revelan en notas a los estados financieros, excepto que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

L. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de retribución por negociación se reconocen cuando se devengan sobre la base de los importes negociados por cuenta de los intermediarios bursátiles.

Los ingresos por servicios de emisores se reconocen cuando se prestan dichos servicios, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, sobre la base de tarifas aprobadas para su aplicación por tipo de servicio. Los ingresos por ampliación de emisión de acciones se registran en el momento en que el ente emisor proporciona la información requerida por la Compañía.

Los ingresos por servicios de mantenimiento a emisores se reconocen cuando se prestan, durante el plazo de vigencia del contrato de servicio, sobre la base de tarifas fijas o variables con periodicidad de cobro según contrato.

Los ingresos por servicios a participantes se reconocen cuando se prestan, durante el plazo de vigencia del contrato de servicio sobre la base de tarifas establecidas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de ingresos puede ser medido confiablemente;
 - Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
 - El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros puede ser medido confiablemente; y,
 - Los costos incurridos o a ser incurridos hasta completarlo pueden ser medidos confiablemente.
- Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera tal que refleje el rendimiento efectivo del activo.

Los ingresos por dividendos son registrados cuando el derecho al pago ha sido reconocido.

M. Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos operacionales y gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen.

N. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la Junta General de Accionistas.

La política de distribución de dividendos de la Compañía establece que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

O. Utilidad neta básica y diluida por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación y el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida se ajusta retroactivamente.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

P. Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros. En la actualidad, el IASB tiene un proyecto activo para efectuar modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 y agregar nuevos requerimientos para tratar el deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas. El 19 de noviembre de 2013, IASB emite un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales. El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013. La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de Enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.
- NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF. Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto: 1.- Identificar el contrato con el cliente. 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. 3.- Determinar el precio de la transacción. 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño. 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño. La Norma no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- NIIF 16, “Arrendamientos”, emitida el 13 de enero de 2016. Esta norma requiere que las entidades contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros. El principal impacto en las entidades con arrendamientos operativos es incremento en activos y deuda financiera, mientras mayor es el portafolio de arrendamientos de la entidad, mayor será el impacto en sus métricas de reporte. La Norma es obligatoria para los periodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2019 o después. Se permite su adopción anticipada siempre que se aplique en conjunto con la NIIF15.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- NIC 7, “Estado de Flujo de Efectivo”: Iniciativa de revelación. Esta modificación se emitió el 1 de febrero de 2016 e instruye la revelación de información que permita que los usuarios de los Estados Financieros evalúen los cambios de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo tanto los cambios que afectan al efectivo como aquellos cambios que no afectan al efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento puede ser la revelación de una reconciliación entre los saldos de apertura y cierre de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento. Sin embargo, el objetivo pudiera también ser logrado de otras maneras, que pudiera liberar a las instituciones financieras u otras entidades que ya presentan revelaciones mejoradas en esta área. Aun cuando es posible la revelación de cambios en otros activos y pasivos, tal revelación suplementaria debiera mostrarse separadamente de los cambios en pasivos que provienen de actividades de financiamiento. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan en, o después del, 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias” – Reconocimiento de impuesto a la renta diferido activo por pérdidas no realizadas. Esta modificación emitida el 19 de enero de 2016, clarifica que la existencia de una diferencia temporaria deducible depende únicamente de la comparación entre el valor contable de un activo y su base tributaria al finalizar el período de reporte, y no se afecta por posibles cambios futuros en el valor contable o la forma en la que se espera la recuperación del activo. Por lo tanto, suponiendo que la base tributaria permanece al costo original del instrumento de deuda, hay una diferencia temporal. La siguiente pregunta es si usted puede reconocer un activo por impuesto diferido si el futuro resultado tributario se espera que sea una pérdida. Las modificaciones muestran que la respuesta es “sí”, si se reúnen ciertas condiciones. La modificación es efectiva a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2017. La adopción anticipada se permite, pero con las correspondientes revelaciones requeridas. La modificación se aplica prospectivamente.
- Modificaciones a la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto – El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.
- Modificaciones a la NIIF 15, “Ingresos de Contratos con Clientes”, clarifica requerimientos y otorga liberación adicional de transición para entidades que implementan la norma. Estas modificaciones se emitieron el 12 de abril de 2016 y no cambian los principios subyacentes en la Norma NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes, pero clarifican la forma en que dichos principios han de ser aplicados. Surgen como resultado de discusiones del Grupo de Recursos de Transición (TRG por su sigla en inglés). Las modificaciones clarifican cómo:
 - Identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o servicio a un cliente) en un contrato;
 - Determinar si una entidad es principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable del acuerdo por los bienes o servicios proporcionados); y
 - Determinar si el ingreso por otorgamiento de una licencia debiera reconocerse en un momento del tiempo o a lo largo de un período.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Además de las clarificaciones las modificaciones incluyen dos liberaciones adicionales para reducir el costo y la complejidad al aplicar esta norma por primera vez. Las modificaciones serán efectivas a partir, o después, del 01 de enero de 2018, al igual que la Norma.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

4. Administración del Riesgo Financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, moneda y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y la Gerencia es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de éstos riesgos, los cuales están descritos a continuación. Asimismo, se incluye el análisis de sensibilidad que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de Gestión de Riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

ii. Gerencia de Riesgos

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Riesgos, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de Riesgos discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de Administración y Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

Mitigación de Riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en el riesgo de crédito, riesgo de mercado que incluye riesgo de moneda y riesgo de tasas de interés, riesgo de capital y riesgo operacional.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

i Cuentas por cobrar

La Compañía efectúa la mayoría de sus ventas al contado. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero.

Dada la naturaleza de sus clientes (empresas públicas que cotizan o agentes de intermediación, principalmente), la compañía no espera problemas de cobro significativos.

ii Instrumentos financieros y depósitos bancarios

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. La Compañía mantiene depósitos en bancos de primer nivel o adquiere instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras o del gobierno peruano.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros proviene de los rubros: depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio asciende aproximadamente a miles de S/ 16,281 (miles de S/ 12,229 al 31 de diciembre de 2015), el cual representa el valor en libros de los activos financieros. En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

B. Riesgo de mercado

i Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en las que opera, siendo principalmente el dólar estadounidense.

La Compañía maneja este riesgo mediante la realización de sus principales transacciones en su moneda funcional (soles). Como resultado de esto, el riesgo de que la Compañía quede expuesta a las variaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera es mínimo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicados por esta institución son S/ 3.352 por US\$ 1 para la compra (activos) y S/ 3.360 por US\$ 1 para la venta (pasivos) (S/ 3.408 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.413 por US\$ 1 para la venta al 31 de diciembre de 2015).

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Al 31 de diciembre, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

<i>En miles dólares estadounidenses</i>	2016	2015
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	678	797
Cuentas por cobrar comerciales	507	1,129
Otras cuentas por cobrar	249	292
	1,434	2,218
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(253)	(156)
Otras cuentas por pagar	(22)	(39)
	(275)	(195)
Posición activa, neta	1,159	2,023

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene exposición significativa al riesgo cambiario, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Durante el año 2016, las operaciones que se realizaron en moneda extranjera generaron un ingreso por diferencia de cambio de miles de S/ 259 y un gasto por diferencia de cambio de miles de S/ 392 (ingresos por diferencia de cambio de miles de S/ 6,113 y gasto por diferencia de cambios de miles de S/ 5,712, durante el año 2015).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente al dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales antes del impuesto a las ganancias:

Análisis de Sensibilidad	Cambio en las tasas de tipo de cambio (%)	<i>En miles de soles</i>	
		2016	2015
Devaluación			
Soles	5	194	414
Soles	10	388	828
Revaluación			
Soles	5	(194)	(414)
Soles	10	(388)	(828)

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial.

ii Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía contaba con inversiones financieras mantenidas a su vencimiento, las cuales correspondían principalmente a letras del tesoro público, que devengaron intereses a tasas fijas (nota 6).

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

iii Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Compañía controla el riesgo a la escasez de fondos utilizando una proyección de flujos de caja a corto plazo para la determinación de faltantes de efectivo en un corto plazo, considerando de ser requerido el financiamiento a mediano y largo plazo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

<i>En miles de soles</i>	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Cuentas por pagar comerciales	1,444	2	1,446
	1,444	2	1,446
Al 31 de diciembre de 2015			
Cuentas por pagar comerciales	1,283	51	1,334
	1,283	51	1,334

C. Administración de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través del control y monitoreo y respondiendo a los riesgos potenciales, puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, de accesos, de autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación, incluyendo la revisión de Auditoría Interna.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Depósitos a Plazo y Fondos Restringidos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Fondo fijo	4	6
Cuentas corrientes (a)	330	696
Cuentas de ahorro (a)	469	742
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días (b)	7,367	696
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,170	2,140
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días (b)	3,360	3,552
Fondos restringidos (c)	1,094	1,051

- (a) Las cuentas corrientes y de ahorro son mantenidas en bancos locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Las cuentas corrientes no generan intereses. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a depósitos a plazo denominados principalmente en moneda nacional y son mantenidos en instituciones financieras locales, los cuales generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.00% y 4.75% tienen vencimientos hasta julio de 2017 (durante el 2015 las tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.30% y 4.69% y tienen vencimiento a agosto de 2016).

Durante el año 2016, los depósitos a plazo generaron intereses por miles de S/ 227 (miles de S/ 190 durante el año 2015) (nota 20).

- (c) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un depósito de carácter restringido en Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 1,094, como garantía de una carta de crédito de valor inicial de miles de US\$ 5,000, emitida por el Banco Nova Scotia (Houston, Estados Unidos de América), para las operaciones realizadas en Depositary Trust Clearing Company (DTCC) y Canadian Depositary for Securities, Limited (CDS). Dicho depósito devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.10% y vence en julio de 2017 (Al 31 de diciembre de 2015, al depósito restringido ascendía a miles de S/ 1,051 a una tasa efectiva anual de 3.50% y venció en agosto de 2016).

6. Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2015, comprendía lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Clase de instrumento financiero	Vencimiento	Tasa de interés (%)	Moneda original	Valor razonable	Costo amortizado
Emisor						
Edpyme Inversiones La Cruz	Papel Comercial	Mayo de 2016	6.30	S/	250	235
Andino Investment Holding	Papel Comercial	Enero de 2016	2.75	\$	48	48
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	Marzo de 2016	3.47	S/	429	415
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	Mayo de 2016	3.43	S/	500	488
Banco Ripley	Certificado de Depósito	Junio de 2016	5.31	S/	500	475
Banco Ripley	Certificado de Depósito	Octubre de 2016	6.92	S/	500	468
					2,227	2,129

Durante el año 2016, la Compañía optó por constituir instrumentos más líquidos como los depósitos a plazo, por lo que al cierre de dicho ejercicio, no mantiene inversiones al vencimiento.

Durante los años 2016 y 2015, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por miles de S/ 64 y miles de S/ 128, respectivamente (nota 20).

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Facturas por cobrar a terceros (a)	4,442	4,600
Facturas por cobrar a relacionadas (nota 22)	144	74
	4,586	4,674
Menos		
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales (b)	(2,244)	(2,125)
	2,342	2,549

- (a) Las facturas por cobrar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016			2015		
	No deteriorado	Deteriorado	Total	No deteriorado	Deteriorado	Total
No vencido	2,342	-	2,342	2,549	-	2,549
Vencido:						
Hasta 1 mes	-	26	26	-	10	10
De 1 a 3 meses	-	23	23	-	21	21
De 3 a 6 meses	-	56	56	-	31	31
Más de 6 meses	-	2,139	2,139	-	2,063	2,063
	2,342	2,244	4,586	2,549	2,125	4,674

- (b) El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Saldo inicial	2,125	1,751
Provisión debitada a resultados (nota 19)	200	151
Recuperos del año	(47)	(17)
Diferencia de cambio	(34)	240
Saldo final	2,244	2,125

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es suficiente para cubrir los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

8. Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Reclamos a terceros (b)	905	589
Intereses por cobrar	247	131
Préstamos a empleados y funcionarios	125	54
Depósitos en garantía	49	50
Otros	36	43
	1,362	867
Menos		
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (c)	(47)	(59)
	1,315	808

- (a) Las otras cuentas por cobrar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (b) En la cuenta reclamos a terceros se encuentran incluidos los desembolsos que la Compañía realiza a las cuentas bursátiles por cuenta de los participantes. Al 31 de diciembre de 2016, se efectuaron principalmente las transferencias por miles de S/ 165, por operaciones DVP-DTC y por miles de S/ 385 por comisiones de dividendos que reciben los participantes (al 31 de diciembre de 2015, comprendía principalmente miles de S/ 299 por comisiones de ADS-TELEFONICA). Estos importes son devueltos gradualmente por las Sociedades Agentes de Bolsa.
- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Saldo inicial	59	146
Provisión debitada a resultados (nota 19)	-	13
Recuperos del año	(12)	(112)
Diferencia de cambio	-	12
Saldo final	47	59

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera.

9. Inversiones en Asociadas

Comprende lo siguiente:

Asociada	Actividad principal	Número de acciones		Participación en el capital social		<i>En miles de soles</i>	
						Valor en libros	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Depósito Centralizado de Valores S.A. CEVALDOM (a)	Intermediación de valores	99,678	93,639	20.01%	20.01%	12,308	11,971
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV (b)	Intermediación de valores	573,569	573,569	27.23%	27.23%	6,098	5,689
						18,406	17,660

El valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ha sido determinado aplicando el método de la participación sobre los estados financieros a esas fechas. Las asociadas son entidades dedicadas a la compensación y liquidación de valores en República Dominicana y Bolivia.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- (a) Depósito Centralizado de Valores S.A - CEVALDOM es la única entidad autorizada en ofrecer los servicios de registro y custodia de valores negociados en el mercado de bursátil de la República Dominicana.

Producto de la capitalización de los dividendos utilidad periodo 2015, se le asignaron a Cavali 6,039 acciones, las cuales fueron emitidas en el año 2016, incrementado el número de acciones a 99,678, manteniendo su porcentaje de participación

A continuación, se presentan los principales saldos de sus estados financieros:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Estado de situación financiera		
Total activo	62,752	68,220
Total pasivo	2,963	8,450
Total patrimonio	59,789	59,770
Estado de resultados		
Ingresos operacionales	31,396	29,442
Utilidad de operación	18,489	17,512
Utilidad neta	16,782	15,366

- (b) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.- EDV es una empresa privada constituida como Sociedad Anónima autorizada para funcionar como Entidad de Depósito de Valores que se dedica a la custodia física y a la administración, compensación y liquidación de activos financieros de forma electrónica de Bolivia.

A continuación, se presentan los principales saldos de sus estados financieros:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Estado de situación financiera		
Total activo	23,865	23,398
Total pasivo	3,367	3,734
Total patrimonio	20,498	19,664
Estado de resultados		
Ingresos operacionales	14,817	14,180
Utilidad de operación	5,965	6,435
Utilidad neta	4,514	5,403

- (c) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado transacciones con sus asociadas y no mantiene saldos pendientes por cobrar y por pagar con ellas.

- (d) El movimiento de este rubro por los años 2016 y 2015 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Saldos inicial	17,660	13,129
Participación en las utilidades de las asociadas	4,785	6,247
Dividendos recibidos	(3,572)	(1,431)
Retención de impuestos por dividendos	(467)	(285)
Saldos final	18,406	17,660

En mayo y junio de 2016, la Compañía percibió dividendos de sus asociadas Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) por miles de S/ 893 y Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) por miles de S/ 2,679, neto de impuestos a los dividendos.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

En mayo de 2015, la Compañía percibió dividendos de sus asociadas Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) por miles de S/ 413 y Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) por miles de S/ 1,018, neto de impuestos a los dividendos.

10. Propiedad de Inversión

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Saldo al 31.12.16
Año 2016			
Costo			
Terrenos	1,230	-	1,230
Edificios y otras construcciones	3,947	-	3,947
	5,177		5,177
Depreciación acumulada			
Edificios y otras construcciones	890	52	942
	890	52	942
Costo neto	4,287		4,235

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Saldo al 31.12.15
Año 2015			
Costo			
Terrenos	102	1,128	1,230
Edificios y otras construcciones	2,284	1,663	3,947
	2,386	2,791	5,177
Depreciación acumulada			
Edificios y otras construcciones	193	40	233
Transferencia de depreciación	-	657	657
	193	697	890
Costo neto	2,193		4,287

El 1 de septiembre de 2014, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L. de oficinas y estacionamientos por una determinada área del inmueble ubicado en San Isidro, dicho predio fue adquirido mediante arrendamiento financiero.

El 16 de julio de 2015, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de un predio ubicado en Lima. Por tal razón, la Compañía transfirió de los rubros terrenos y edificios, construcciones del activo fijo por miles de S/ 1,128 y miles de S/ 1,663, respectivamente, a propiedad de inversión (nota 11).

Durante los años 2016 y 2015, las rentas provenientes de la propiedad de inversión ascendieron a miles de S/ 1,329 y miles de S/ 821, y se presentan en el rubro otros ingresos del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 18).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de su propiedad de inversión; y en su opinión, el valor recuperable en su propiedad de inversión es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

11. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.16
Año 2016				
Costo				
Terrenos	181	-	-	181
Edificios y construcciones	3,166	-	-	3,166
Unidades de transporte	97	-	-	97
Muebles y enseres	414	35	(14)	435
Equipos de cómputo	2,418	167	(15)	2,570
Equipos diversos	2,034	1	(11)	2,024
Unidades por recibir	9	306	(174)	141
	8,319	509	(214)	8,614
Depreciación acumulada				
Edificios y construcciones	313	44	-	357
Unidades de transporte	32	7	-	39
Muebles y enseres	236	51	(11)	276
Equipos de cómputo	986	417	(12)	1,391
Equipos diversos	1,263	235	(9)	1,489
	2,830	754	(32)	3,552
Costo neto	5,489			5,062
<hr/>				
<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.15
Año 2015				
Costo				
Terrenos	1,309	-	(1,128)	181
Edificios y construcciones	4,829	-	(1,663)	3,166
Unidades de transporte	97	-	-	97
Muebles y enseres	421	-	(7)	414
Equipos de cómputo	1,790	712	(84)	2,418
Equipos diversos	1,946	93	(5)	2,034
Unidades por recibir	3	6	-	9
	10,395	811	(2,887)	8,319
Depreciación acumulada				
Edificios y construcciones	913	56	(656)	313
Unidades de transporte	24	8	-	32
Muebles y enseres	191	49	(4)	236
Equipos de cómputo	697	346	(57)	986
Equipos diversos	1,022	245	(4)	1,263
	2,847	704	(721)	2,830
Costo neto	7,548			5,489

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los activos fijos incluyen activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero; y que comprenden el inmueble ubicado en San Isidro por un valor neto en libros de miles de S/ 5,120 y miles de S/ 5,196, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha distribuido el valor del bien adquirido bajo arrendamiento financiero en propiedad de inversión por miles de S/ 2,129 y miles de S/ 2,161, respectivamente y la parte del local utilizada para sus operaciones al rubro edificios, otras construcciones y terrenos por miles de S/ 2,991 y miles de S/ 3,035, respectivamente.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Durante el año 2016, las principales adiciones de activos fijos corresponden a la compra de equipos para renovación de Proyecto de Switches DC y Sucursales por miles de S/ 91, y a la compra de cpu de marca Dell (Optiplex 7040) por miles de S/ 37 (adiciones de activos fijos corresponden a equipos de cómputo para servidores de almacenamiento de marca EMC por miles de S/ 115, servidores por miles de S/ 403 y equipos de cómputo para servidores de data center por miles de S/ 238, durante el año 2015).

La Compañía mantiene pólizas de seguro vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo; y en su opinión, el valor recuperable en sus activos fijos es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

En julio de 2015, la Compañía transfirió terrenos por miles de S/ 1,128 y edificaciones por miles de S/ 1,663 a Propiedades de Inversión (nota 10).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentra libre de gravámenes.

12. Activos Intangibles

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 31.12.15	Adiciones	Transferencias	Saldos 31.12.16
Año 2016				
Costo				
Licencias	3,248	465	-	3,713
Software de compensación	776	-	-	776
Software base (a)	23,043	348	1,065	24,456
Software en proceso (b)	2,519	2,226	(1,065)	3,680
Total	29,586	3,039	-	32,625
Amortización acumulada				
Licencias	2,567	277	-	2,844
Software de compensación	776	-	-	776
Software base	15,396	2,238	-	17,634
Total	18,739	2,515	-	21,254
Costo neto	10,847			11,371

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 31.12.14	Adiciones	Retiros	Transferenci as	Saldos 31.12.15
Año 2015					
Costo					
Licencias	3,153	17	-	78	3,248
Software de compensación	776	-	-	-	776
Software base (a)	21,702	-	-	1,341	23,043
Software en proceso (b)	1,504	2,462	(28)	(1,419)	2,519
Total	27,135	2,479	(28)	-	29,586
Amortización acumulada					
Licencias	2,318	249	-	-	2,567
Software de compensación	776	-	-	-	776
Software base	13,506	1,994	-	(104)	15,396
Total	16,600	2,243	-	(104)	18,739
Costo neto	10,535				10,847

- (a) Software base comprende principalmente los desembolsos por el desarrollo del software denominado "WARI".
- (b) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía efectuó desembolsos por aproximadamente miles de S/ 1,866 y miles de S/ 2,063, respectivamente, relacionados principalmente con los proyectos WARI y facturación electrónica, en 2016; y las adquisiciones de "Web Services", "Datamart" y "DVP – Euroclear CDS", en 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de sus activos intangibles; y en su opinión, el valor recuperable de estos activos es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Proveedores	1,318	896
Anticipos	(26)	(22)
Provisiones	154	434
Honorarios	-	26
	1,446	1,334

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

14. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Vacaciones por pagar	552	475
Participación de los trabajadores por pagar	252	92
Compensación por tiempo de servicios	100	90
Provisiones diversas	1	31
Otros (i)	406	120
	1,311	808

- (i) Al 31 de diciembre de 2016, incluye la provisión de bonos a favor de los empleados por miles de S/ 320.

15. Impuesto a las Ganancias Diferido

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.15	Cargo / abono a resultados integrales	Efecto por quiebre de tasa	Saldo al 31.12.16
Activo diferido				
Provisión por vacaciones	133	3	7	143
Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa	46	7	2	55
Provisiones para gastos diversos	38	29	3	70
Total	217	39	12	268
Pasivo diferido				
Valuación de inversiones en asociadas	(3,576)	(144)	(169)	(3,889)
Arrendamiento financiero	(1,280)	(26)	(120)	(1,426)
Costo atribuido de inmuebles, mobiliario y equipo	(384)	138	(30)	(276)
Depreciación de activos en arrendamiento financiero	(34)	(180)	(20)	(234)
Costo amortizado de inversiones mantenidas al vencimiento	(1)	1	-	-
Total	(5,275)	(211)	(339)	(5,825)
Total pasivo diferido	(5,058)	(172)	(327)	(5,557)

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 31.12.14	Cargo / abono a resultados integrales	Saldo al 31.12.15
Activo diferido			
Provisión por vacaciones	142	(9)	133
Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa	114	(68)	46
Provisiones para gastos diversos	43	(5)	38
Total	299	(82)	217
Pasivo diferido			
Valuación de inversiones en asociadas	(3,167)	(409)	(3,576)
Arrendamiento financiero	(1,223)	(57)	(1,280)
Costo atribuido de inmuebles, mobiliario y equipo	(846)	462	(384)
Depreciación de activos en arrendamiento financiero	(28)	(6)	(34)
Costo amortizado de inversiones mantenidas al vencimiento	-	(1)	(1)
Total	(5,264)	(11)	(5,275)
Total pasivo diferido	(4,965)	(93)	(5,058)

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

16. Patrimonio**A. Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital emitido autorizado, suscrito y pagado está representado por 29,950,385 acciones comunes, respectivamente cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) con fecha 4 de marzo de 2015, Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 53.83% de las acciones representativas de capital social de la Compañía, equivalente a 16,592,644 acciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 a 5	43	6%
De 5 a más	1	94%
	44	100%

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura de participación accionaria fue la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 a 5	42	6%
De 5 a más	1	94%
	43	100%

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10 % del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. que no tiene límite en su participación del capital social con derecho a voto y en ejercer derechos de votos.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2015, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por miles de S/ 1,174.

B. Otras Reservas

Las otras reservas incluye la reserva legal que de acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas.

En Junta General de Accionistas celebrado el 14 de marzo de 2016, se acordó asignar a reserva legal miles de S/ 235.

C. Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 6.8% del monto a distribuir, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni repatriación de capital a los inversionistas extranjeros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Durante el año 2016, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de 2016 por miles de S/ 4,553, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Directorio	<i>En miles de soles</i>
Directorio del 20 de enero de 2016	590
Directorio del 14 de marzo de 2016	2,097
Directorio del 27 de abril de 2016	382
Directorio del 20 de julio de 2016	780
Directorio del 14 de octubre de 2016	704
	4,553

Durante el año 2015, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de 2015 por miles de S/ 5,747, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Directorio	<i>En miles de soles</i>
Directorio del 27 de enero de 2015	814
Directorio del 9 de marzo de 2015	3,165
Directorio del 14 de abril de 2015	560
Directorio del 20 de julio de 2015	453
Directorio del 21 de octubre de 2015	755
	5,747

17. Ingresos Operacionales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Retribuciones por negociación:		
Rueda de bolsa	6,990	5,278
Reportes a plazo	378	586
Otras operaciones	16	121
	7,384	5,985
Servicios a emisores	5,307	4,605
Servicios a participantes	5,931	5,197
Otros servicios	729	603
	19,351	16,390

Durante el año 2016, los ingresos operacionales se incrementaron con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al mayor volumen de negociación en las operaciones de contado en los mecanismos centralizados de negociación.

18. Otros Ingresos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Alquileres de oficinas (nota 10)	1,329	821
Asesorías	895	285
Administración del Fondo de Liquidación (nota 24)	470	467
Otros ingresos	213	551
	2,907	2,124

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

19. Costos Operacionales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Cargas de personal (a)	9,712	9,575
Servicios prestados por terceros (b)	5,773	5,576
Amortización de activos intangibles (nota 12)	2,515	2,139
Cargas diversas de gestión	908	775
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo (nota 11)	754	704
Tributos	280	260
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	200	151
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar (nota 8)	-	13
Desvalorización de inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento	-	3
Depreciación de propiedad de inversión (nota 10)	52	40
	20,194	19,236

(a) Las cargas de personal comprenden lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Sueldos	8,815	9,194
Otras remuneraciones	345	-
Asignaciones de Directorio y Presidencia	310	207
Capacitación	85	79
Atenciones	157	95
	9,712	9,575

(b) Los servicios prestados por terceros comprenden los siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Comunicaciones	51	78
Correo y Mensajería	180	167
Asesoría y Consultoría	1,032	1,208
Servicios prestados por terceros (i)	3,980	3,548
Mantenimiento del edificio	530	575
	5,773	5,576

(i) Durante el año 2016, comprenden principalmente servicios informáticos por miles de S/ 1,586, alquileres de bienes y servicios por miles de S/ 573, internet y transmisión de datos por miles de S/ 412, servicio depositaria Euroclear por miles de S/ 236 y servicio depositaria DTCC por miles de S/ 270. Durante el año 2015, comprendían principalmente servicios informáticos por miles de S/ 1,257, alquileres de bienes y servicios por miles de S/ 462, internet y transmisión de datos por miles de S/ 435, servicio depositaria DTCC por miles de S/ 234, y servicio depositaria Euroclear por miles de S/ 127.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

20. Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Otros ingresos de gestión (a)	2,549	1,587
Intereses por depósitos a plazo (nota 5)	227	190
Intereses por inversiones mantenidas hasta el vencimiento (nota 6)	64	128
Otros ingresos financieros	22	6
	2,862	1,911

- (a) Comprende los beneficios de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos en las cuentas de la Compañía.

21. Situación Tributaria**Régimen tributario del Impuesto a las Ganancias**

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 28 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 – 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- B. Cabe agregar que de acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del Impuesto a las Ganancias

- C. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 2,456 y miles de S/ 855, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Corriente	2,456	855
Diferido (nota 15)	499	93
	2,955	948

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016		2015	
		%		%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	9,575	100.00	7,803	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa teórica	2,681	28.00	2,185	28.00
Efecto cambio de tasa	(327)	(3.26)	-	-
Otros	601	6.28	(1,237)	(15.85)
	2,955	31.02	948	12.15

Inafectación y exoneración del Impuesto a las Ganancias

- D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1° de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

- F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1° de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión,
- American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que se haya negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV, el contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y que los mismos tengan presencia bursátil.

- G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:
- (a) El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
 - (b) El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- H. La Compañía está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2016 y 2015 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financiera

- I. Por los ejercicios 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Asimismo, mediante el referido Decreto se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- K. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2012 al 2016, excepto 2013, de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- L. Mediante la Ley N° 30404, publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre las pólizas de seguro del Programa de Seguro de Crédito para la Pequeña Empresa a que se refiere el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 879.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18 a 17%.

22. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Comprende lo siguiente:

- A. Las principales transacciones entre la Compañía y Bolsa de Valores de Lima S.A.A., registradas en el estado de resultados y otros resultados integrales son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Ingresos operacionales	1,024	559
Costos operacionales	985	682

Los ingresos corresponden al servicio de mantenimiento del registro de sus acciones y reembolso por organización de foro. Los gastos corresponden a los servicios de registro de las acciones en el mercado, de asesoría legal y auspicios en eventos de mercado de valores.

Las transacciones realizadas con Bolsa de Valores de Lima S.A.A., se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes (nota 21).

- B. Como resultado de éstas y otras transacciones, la Compañía tiene las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con la Bolsa de Valores de Lima S.A.A.:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	144	74
Cuentas por pagar comerciales	7	124

Las cuentas por cobrar y por pagar a Bolsa de Valores de Lima S.A.A. son de vencimiento corriente, no generan o devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- C. El total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia de la Compañía durante los años 2016 y 2015 ascendió a miles de S/ 2, 875 y miles de S/ 3,198, respectivamente.

23. Utilidad Básica y Diluida por Acción Común

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes con efecto dilutivo, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2016			
Saldo al 1 de enero de 2016	29,950,385	365	29,950,385
Saldo al 31 de diciembre de 2016	29,950,385		29,950,385
2015			
Saldo al 1 de enero de 2015	28,775,591	365	28,775,591
Capitalización resultados acumulados	1,174,794	365	1,174,794
Saldo al 31 de diciembre de 2015	29,950,385		29,950,385

El cálculo de la utilidad básica y diluida por acción al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Utilidad del año (numerador)	6,620	6,855
Número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio	29,950,385	29,950,385
Utilidad básica y diluida por acción (en S/)	0.22	0.23

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

24. Fondo de Liquidación - Cavali

La Ley del Mercado de Valores establece que la Compañía debe mantener y administrar un fondo de liquidación con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso de compensación o liquidación y proteger al participante del riesgo de incumplimiento de la contraparte; dicho fondo de liquidación debe mantener recursos que constituyen un patrimonio independiente y diferenciado de la Compañía.

Los estados financieros del Fondo de Liquidación - Cavali se resumen como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,659	44
Depósitos a plazo	14,330	15,449
Cuentas por cobrar	126	174
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	374
Total activo	16,115	16,041
Cuentas por pagar comerciales	47	46
Otras cuentas por pagar	6	11
Total pasivo	53	57
Patrimonio neto	620	620
Superávit acumulado	15,442	15,364
Total patrimonio	16,062	15,984
Total pasivo y patrimonio neto	16,115	16,041
Estado de resultados integrales		
Total ingresos operativos	656	642
Total gastos operativos	(578)	(562)
Resultado del ejercicio	78	80

Conformación del patrimonio neto del Fondo de Liquidación - Cavali

El patrimonio neto del Fondo de Liquidación - Cavali está conformado principalmente por los aportes efectuados por los participantes directos que realizan operaciones en los mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las Bolsas de Valores en los que la Compañía brinde servicios de compensación y liquidación. Los aportes incluyen los realizados directamente por los participantes y los que se apliquen sobre los montos liquidados por cada uno de ellos.

Administración del Fondo de Liquidación - Cavali

El Fondo de Liquidación - Cavali es representado por la Compañía y la administración es ejercida por un Comité. Dicho Comité es elegido por el Directorio de la Compañía y está integrado como mínimo por tres miembros.

La administración del Fondo de Liquidación - Cavali corresponde exclusivamente a la Compañía, quien recibe una retribución equivalente al 3 por ciento del efectivo anual del monto promedio mensual del Fondo de Liquidación - Cavali, según lo establecido en el Reglamento Interno. El ingreso recibido por la administración del Fondo de Liquidación - Cavali durante los años 2016 y 2015 ascendió a miles de S/ 470 y miles de S/ 467, respectivamente, y se incluye en el rubro Otros ingresos del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 18).

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Inversión de los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali

Los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali sólo podrán ser invertidos en depósitos en instituciones bancarias y financieras nacionales con clasificación de riesgo mínima "B", en valores representativos de deuda que cuenten con clasificación de riesgo entre categoría "A" y "AAA" o sus equivalentes en valores no accionarios emitidos o garantizados por el Estado o por instituciones bancarias y financieras con clasificación de riesgo mínima "B".

25. Cuentas de Orden de Fondos Bursátiles

Corresponden a fondos de terceros recibidos por la Compañía como consecuencia de la compensación y liquidación de operaciones realizadas dentro y fuera de mecanismos centralizados, así como las garantías constituidas respecto de dichas operaciones y los fondos recibidos para entregas de beneficios o amortizaciones y redenciones de instrumentos de deuda.

Las cuentas bursátiles se registran a partir de las operaciones que se cargan en el sistema de operaciones de la Compañía y diariamente se transfieren al sistema contable. La información es cotejada con reportes que genera el sistema operativo y para el caso de las cuentas bursátiles de Fondos, se efectúan conciliaciones bancarias diariamente. Asimismo, estas conciliaciones son reportadas al área auditoría interna y mensualmente se preparan los anexos de control que son revisados y aprobados por la Gerencia de Auditoría Interna, la Gerencia General y la Subgerencia de Administración y Contabilidad.

Los activos y pasivos que forman parte de los fondos bursátiles son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	62,829	121,395
Cuentas por cobrar a participantes (b)	195,181	158,172
Otras cuentas por cobrar	8,056	1,145
	266,066	280,712
Pasivo		
Cuentas por pagar a participantes (c)	195,181	158,172
Entregas por cuenta de emisores	45,765	104,490
Garantías recibidas por operaciones (d)	6,974	7,985
Comisiones, contribuciones y aportaciones	2,151	2,243
Otras cuentas por pagar	15,784	7,715
Intereses financieros	211	107
	266,066	280,712

- (a) El rubro efectivo y equivalentes de efectivo está destinado a registrar el movimiento de todo ingreso y egreso de medios de pago que se produce como consecuencia de la compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de valores u otras modalidades de operaciones, por la recepción y traslado de beneficios y derechos que correspondan a los titulares, así como la recepción y administración de garantías.

Asimismo, en esta cuenta se registra el pago de las aportaciones por la negociación bursátil que le corresponde a la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. y a la Compañía, incluido el impuesto general a las ventas correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro comprende depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales por aproximadamente miles de S/ 42,792 y miles de US\$ 5,963, respectivamente (miles de S/ 102,703 y miles de US\$ 5,477, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

- (b) El rubro cuentas por cobrar a participantes está destinado a registrar el movimiento de las deudas que la Compañía debe cobrar a los titulares a través de los participantes por las operaciones de compra y venta de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones realizadas por aquéllos.
- (c) El rubro cuentas por pagar a participantes está destinado a registrar, en el día de su liquidación, el movimiento de los fondos a entregar por la Compañía en contraparte de los derechos de cobro generados en favor de los participantes en las operaciones de compra y ventas de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones que se realicen.
- (d) El rubro garantías recibidas por operaciones está destinado a registrar la responsabilidad de custodia de fondos en efectivo que recibe la Compañía a través de los participantes en calidad de garantía de las operaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

26. Cuentas de Orden de Valores Bursátiles

Comprenden los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de éstos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la Compañía.

Los activos y pasivos que forman parte de los valores bursátiles son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2016	2015
Activo		
Emisiones (a)	34,119,011	30,894,750
Anotaciones en cuenta (b)	185,767,939	161,642,510
	219,886,950	192,537,260
Pasivo		
Valores emitidos (a)	34,119,011	30,894,750
Registro por anotaciones en cuenta (b)	185,767,939	161,642,510
	219,886,950	192,537,260

- (a) El rubro emisiones, está destinado a registrar la emisión de valores inscritos, y clase o serie de los mismos, cuando la Compañía toma conocimiento de tal emisión, ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es valores emitidos.

El saldo del rubro emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en los registros contables de la Compañía. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la Compañía actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

- (b) El rubro anotaciones en cuenta está destinado a registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de anotación en cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es registro por anotaciones en cuenta.

En este rubro está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante anotaciones en cuenta en la Compañía.

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Asimismo, este rubro incluye el saldo de la Matriz transitoria que fue creado con carácter temporal y tiene su origen debido al cambio del modelo de negocio realizado en 1995, previo a la constitución de la Compañía, por el cual se optó por la desmaterialización total de los títulos físicos que se negociaban en Bolsa y se encontraban representados mediante los Certificados de Tenencia, y la implementación de cuentas matrices por cada uno de los participantes, a los cuales les fueron asignados una serie de titulares de valores a los cuales representar. Como consecuencia de este proceso, quedaron un número de titulares de valores que no han sido asignados a ninguna cuenta matriz, por lo que quedaron registrados en la Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía. Al respecto, la Compañía ha venido realizando esfuerzos con la finalidad de contactar a los titulares de los valores y gestionar de esta manera el traspaso de los mismos a la cuenta matriz de los participantes; en muchos casos, no ha sido posible lograr dicho contacto, principalmente por no contar con los datos actualizados de los titulares correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta matriz transitoria representa aproximadamente 2,799,169 acciones (aproximadamente 2,728,334 acciones al 31 de diciembre de 2015).

La información sobre el detalle de los titulares se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía, a fin de que el titular que desee obtener información pueda realizar el traspaso, conforme a los procedimientos vigentes.

27. Hechos posteriores

En sesión de Directorio del 23 de enero de 2017, se aprobó otorgar el cuarto adelanto de dividendos por miles de S/ 788 sobre la utilidad generada en el año 2016.